

## GUÍA DOCENTE

2020/21

**Centro** 160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

**Ciclo** Indiferente

**Plan** GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

**Curso** 3er curso

## ASIGNATURA

25963 - Igualdad de Género

**Créditos ECTS :** 4,5

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Igualdad de Género se imparte en el tercer curso del grado dentro del módulo promoción comunitaria. Se trata de una asignatura optativa con una carga de 4,5 créditos. Esta asignatura incide de forma transversal en todos los ámbitos de actuación del/a trabajador/a social dando significado y continuidad al resto de asignaturas que integran el grado. A través de esta asignatura se dota al futuro/a graduado/a de herramientas que son necesarias para un adecuado desarrollo de su actividad profesional.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDO.

En la asignatura se estudian las principales aportaciones de la teoría feminista sobre el sistema sexo-género, y su aplicación a la conceptualización de la discriminación. También se examina la intersección de todo ello con la realidad jurídica en aras a proporcionar instrumentos contra la discriminación en la intervención socio-comunitaria.

### COMPETENCIAS:

1. Adquirir las bases teóricas del sistema sexo-género para su aplicación a la realidad sobre la que se ha de intervenir.
2. Poder detectar formas diversas de discriminación (por tipos y factores) en la vida socio-comunitaria.
3. Conocer la regulación jurídica de la discriminación en orden a optimizar la intervención sobre la misma.
4. Diseñar estrategias preventivas y asistenciales ante la discriminación estructural y sus manifestaciones para en su caso- compartir esfuerzos (con otro personal u organismos) destinados a su erradicación.

## CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

Tema 1 La construcción del concepto de igualdad en la cultura jurídico-política tradicional

Tema 2 El concepto jurídico de discriminación: formalismo e individualismo

Tema 3 Falsos dualismos: diferencia o discriminación; discriminación directa o discriminación indirecta; discriminación individual o discriminación grupal

Tema 4 El sistema sexo-género, la discriminación estructural y la discriminación múltiple

Tema 5 Las políticas de igualdad a través del derecho. El derecho antidiscriminatorio. Acción positiva y transversalidad (mainstreaming). La perspectiva de género.

Tema 6 La intervención social como práctica de la igualdad; motores y artífices de la igualdad: agentes y personal implementador de las políticas de igualdad

## METODOLOGÍA

La evaluación será continua. El 100% del programa será evaluado mediante el sistema de evaluación continua.

Sobre el método de evaluación conviene puntualizar los siguientes extremos:

El estudiantado deberá realizar distintas tareas o actividades de diversa índole (resolución de ejercicios, casos, problemas, lecturas&#8230;) que serán evaluables durante el curso y un trabajo final.

1) Sobre el trabajo final, tener en cuenta que:

a) El tema o la materia sobre la que versará el trabajo deberá ser concretada y acordada con la profesora en las primeras dos/tres semanas del curso. Los temas de los trabajos serán propuestos por las profesoras. Se irá trabajando a lo largo del curso de modo que el alumnado puede ir mejorando el trabajo con las observaciones que al mismo considere oportuno realizar la profesora. Cada grupo entregará dicho trabajo el último día de clase y, asimismo, es necesario subirlo a e-gela.

b) Los criterios de este trabajo serán los siguientes:

1. A través del trabajo final que ha de entregar cada grupo se podrá lograr un 60% de la nota final (6 puntos).
2. El trabajo escrito supondrá un 40% de la nota (4 puntos), siendo esta una nota grupal.
3. El proceso de elaboración del trabajo se valorará con un 10% de la nota (1 punto), siendo esta también una nota grupal.
4. Y la exposición oral del trabajo final supone el 10% de la nota final (1 punto). Todas las personas que integran el grupo deberán participar en la exposición oral, siendo, en este caso, la nota individual.

2) Con respecto a las diferentes tareas o actividades realizadas a lo largo del curso valdrán un 40% de la nota final (4 puntos), siendo estas notas individuales

1. Se realizarán 3 tareas o actividades. Una de ellas valdrá 2 puntos y 1 punto cada una de las otras 2 restantes.
2. Estas actividades necesariamente para poder ser calificadas deberán ser subidas a e-gela.

## TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	33,75		11,25						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	50,5		17						

**Leyenda:** M: Magistral  
GL: P. Laboratorio  
TA: Taller

S: Seminario  
GO: P. Ordenador  
TI: Taller Ind.

GA: P. de Aula  
GCL: P. Clínicas  
GCA: P. de Campo

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

## HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Defensa oral 10%
- Trabajos individuales 20%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 60%
- Portfolio 10%

## CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

En todo caso, todo el alumnado tiene derecho a la evaluación final que consistirá en una única prueba que se realizará dentro del período oficial de exámenes y que valdrá el 100% de la nota final. En este caso, si el/la estudiante no se presenta a la prueba se considerará un no presentado.

Esta prueba será escrita y podrá combinar tanto preguntas tipo test como preguntas abiertas.

Para el supuesto de que la situación sanitaria así lo exija y sea necesario llevar a cabo la docencia y la evaluación de forma no presencial tanto para todo como para parte del grupo de alumnado de la asignatura- tanto las tareas que conforman la evaluación continua como la evaluación final serán realizadas utilizando el método alternativo que permite desarrollar todas estas actividades de forma on line a través del Blackboard Collaborate.

Tal y como establece el artículo 8.3 de la normativa reguladora de la evaluación del alumnado el/la estudiante dispondrá de un plazo de 9 semanas desde el inicio de la asignatura para renunciar a la evaluación continua. Esta renuncia deberá presentarse por escrito al profesorado responsable de la asignatura. En este caso, el alumnado podrá presentarse a la evaluación final, pero si no realiza esta prueba final se considerará un no presentado.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

En la convocatoria extraordinaria el estudiantado deberá acreditar la consecución de conocimientos y competencias inherentes a la asignatura a través de una única prueba final que comprenderá el 100% de la nota de la asignatura.

## MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

1. E. ALVAREZ, A. FIGUERUELO, L. NUÑO (direc.): Estudios interdisciplinares sobre igualdad, IDP/ Iustel, 2009.
2. S. SÁNCHEZ GONZÁLEZ (coord.): En torno a la igualdad y a la desigualdad, Dykinson, Madrid, 2009.
3. R. GILES y M. MORA (coord.): El Derecho antidiscriminatorio de género, @becedario, Badajoz, 2008.
4. A. H. PULEO (ed.): El reto de la igualdad de género, Biblioteca Nueva, 2008.
5. A. FIGUERUELO y M<sup>a</sup> L<sup>a</sup> IBÁÑEZ (coord.): El reto de la efectiva igualdad de oportunidades, Comares, Salamanca, 2006.
6. M BARRÈRE y A. CAMPOS (coord.): Igualdad de oprotunidades e igualdad de género: una relación a debate, Dykinson, Madrid 2005.
7. E. LOMBARDO : La europeización de la política española de igualdad de género, tirant lo blanch, Valencia 2004.

### Bibliografía de profundización

### Revistas

### Direcciones de internet de interés

## OBSERVACIONES